

Madrid, 16 de julio de 2014

Asistentes:	Presidente	Sr. Marti Scharfhausen
	Vicepresidenta	Sra. Velasco García
	Consejero	Sr. Gurguú i Ferrer
	Consejero	Sr. Castelló Boronat
	Consejera	Sra. Narbona Ruiz
	Secretaria	Sra. Rodríguez López

Convocatoria: 11 de julio de 2014

ORDEN DEL DÍA:

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ANTERIOR DEL PLENO DEL CONSEJO.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. C.N. Santa María de Garoña: Requisitos adicionales en relación a la solicitud de renovación de la autorización de explotación.
2. ATC: Estudio de impacto ambiental.
3. Informe sobre instalaciones radiactivas.
4. Toma de decisiones en materia de personal.
 - 4.1 Bases para el proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y por promoción interna, en la Escala Superior del Cuerpo de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica.
5. Contrataciones, Convenios y Acuerdos.
 - 5.1 Propuesta de Acuerdo de colaboración con la Agencia de Energía Nuclear (AEN) para la participación del CSN en el programa termohidráulico

experimental ATLAS (Advanced Thermal-Hydraulic Test Loop for Accident Simulation).

Trámite simplificado

6. Informe sobre instalaciones radiactivas
7. Asuntos varios.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

8. Incidencias en centrales nucleares.
9. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas.
10. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos.
11. Informaciones específicas.
 - 11.1 Modernización del Centro de información. Resumen de ideas y actuaciones previstas para el 2014.
12. Propuestas e informes del Presidente, Consejeros y Secretaria General.
13. Comisiones del Consejo y comités.
14. Cumplimiento de encargos del Consejo.
15. Informe sobre delegaciones del Consejo.
16. Informe de los Directores Técnicos.
17. Ruegos y preguntas.

Estando presentes la totalidad de sus miembros, el Pleno del Consejo, en virtud de lo establecido en el art. 33, apartado 4 de su Estatuto, **ACUERDA** ampliar el desarrollo del Punto II. 4 del Orden del día sobre *Toma de decisiones en materia de personal* con dos nuevos puntos. Punto II.4.2 “*Modelo Marco de Relación de Puestos de Trabajo del personal funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear 2014-2019 y sus fases de implantación*” y Punto II.4.3 “*Implantación de la fase I del Modelo Marco de Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del personal funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear en 2014*”.

El Orden del Día así modificado es el siguiente:

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ANTERIOR DEL PLENO DEL CONSEJO.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. C.N. Santa María de Garoña: Requisitos adicionales en relación a la solicitud de renovación de la autorización de explotación.
2. ATC: Estudio de impacto ambiental.
3. Informe sobre instalaciones radiactivas.
4. Toma de decisiones en materia de personal.
 - 4.1 Bases para el proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y por promoción interna, en la Escala Superior del Cuerpo de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica.
 - 4.2 Modelo Marco de Relación de Puestos de Trabajo del personal funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear para el periodo 2014-2019 y sus fases de implantación.
 - 4.3 Implantación de la fase I del Modelo Marco la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del personal funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear en 2014.
5. Contrataciones, Convenios y Acuerdos.
 - 5.1 Propuesta de Acuerdo de colaboración con la Agencia de Energía Nuclear (AEN) para la participación del CSN en el programa termohidráulico experimental ATLAS (Advanced Thermal-Hydraulic Test Loop for Accident Simulation).

Trámite simplificado

6. Informe sobre instalaciones radiactivas
7. Asuntos varios.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

8. Incidencias en centrales nucleares.
9. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas.
10. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos.
11. Informaciones específicas.
 - 11.1 Modernización del Centro de información. Resumen de ideas y actuaciones previstas para el 2014.
12. Propuestas e informes del Presidente, Consejeros y Secretaria General.
13. Comisiones del Consejo y comités.
14. Cumplimiento de encargos del Consejo.
15. Informe sobre delegaciones del Consejo.
16. Informe de los Directores Técnicos.
17. Ruegos y preguntas.

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ANTERIOR DEL PLENO DEL CONSEJO.

El Pleno del Consejo **ACUERDA**, por unanimidad, aprobar el acta núm. 1.320 que contiene los acuerdos adoptados en la reunión celebrada el día 9 de julio de 2014.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. C.N. SANTA MARÍA DE GAROÑA: REQUISITOS ADICIONALES EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE EXPLOTACIÓN.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT/CNSMG/SMG/1407/170) de requisitos adicionales en relación con la solicitud de renovación de la autorización de explotación de la central nuclear de Santa María de Garoña.

El Pleno, a petición de algunos Consejeros y por unanimidad, **ACUERDA** aplazar este asunto a una próxima reunión.

2. ATC: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de informe de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT/GSNA/ATC/1407/04), relativa a la consulta recibida en el CSN procedente de la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Cuenca, sobre el Estudio de Impacto Ambiental del Almacén Temporal Centralizado (ATC) y Centro Tecnológico Asociado (CTA) en Villar de Cañas (Cuenca).

La evaluación realizada por el CSN se ha centrado en el análisis de la información contenida en el Estudio de Impacto Ambiental del ATC en los aspectos de transporte, evaluación del impacto radiológico al público, vigilancia radiológica ambiental, análisis de alternativas, peligrosidad sísmica e idoneidad del emplazamiento, concluyendo que la información incluida en el Estudio de Impacto Ambiental es aceptable.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

3. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de informe favorable a la autorización evaluada por la Dirección Técnica de Protección Radiológica, siguiente:

- Consorcio Sanitario de Tenerife (IRA-0103): La Laguna (Santa Cruz de Tenerife).

Autorización de modificación.

El Pleno del Consejo considera que la propuesta cumple la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y valoración de la evaluación realizada, siguiente:

- CSN/IEV/MO-17/IRA-0103/2014

El Pleno del Consejo, **ACUERDA**, por unanimidad, informar favorablemente la citada autorización en los términos presentados.

4. TOMA DE DECISIONES EN MATERIA DE PERSONAL.

- 4.1 Bases para el proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y por promoción interna, en la Escala Superior del Cuerpo de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica.

La Secretaría General presenta a consideración del Consejo la propuesta de la Subdirección de Personal y Administración (SPA) relativa a la aprobación de las bases para la convocatoria para ingreso en la Escala Superior del Cuerpo de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica.

El Real Decreto 228/2014, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 2014, ha autorizado seis plazas de nuevo acceso y dos de promoción interna para ingreso en la Escala Superior del Cuerpo de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica del CSN. Ambos procesos son independientes y se regirán por las mismas bases.

La convocatoria contiene las bases comunes y las específicas por las que se regirán ambos procesos selectivos y han sido informadas favorablemente por la Dirección General de la Función Pública con fecha 25 de junio de 2014.

La Consejera Sra. Narbona pide que conste en acta su opinión favorable a que la secretaria del tribunal hubiese sido designada a propuesta de la Junta de Personal del CSN, como ha venido siendo práctica habitual.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la Subdirección de Personal y Administración y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobarla en los términos presentados.

4.2 Modelo Marco de Relación de Puestos de Trabajo del personal funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear 2014-2019 y sus fases de implantación.

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno el Modelo Marco de Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del personal funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear para el periodo 2014-2019 y sus fases de implantación, así como la delegación en la Secretaria General la aprobación de modificaciones formales de la RPT.

Este Acuerdo se enmarca en la línea de ejecución de la política de Recursos Humanos del CSN que fue aprobada en la reunión del Pleno del pasado 16 de junio de 2014 (Acta 1317), con la que se pretende responder a las exigencias de suficiencia y excelencia técnica del personal, así como la adecuación de las estructuras de recursos humanos a los retos que afronta el organismo en el cumplimiento de la misión de servicio público en el campo de la seguridad nuclear y la protección radiológica.

El Pleno debate de modo pormenorizado los términos de la propuesta que se eleva a decisión, basado en las propuestas de las Direcciones Técnicas, y en cuya elaboración se han tenido en cuenta el propio marco legal de la Ley 22/2013, de Presupuestos Generales del Estado para 2014, así como las consideraciones de los colectivos afectados por la modificación y representantes sindicales.

La propuesta de acuerdo prevé que el desarrollo de este marco de RPT se realice por sucesivos acuerdos de ejecución, que se someterán al marco legal de cada momento.

El Pleno del Consejo ha estudiado y debatido la propuesta presentada por la Secretaría General y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobar el Modelo Marco de Relación de Puestos de Trabajo del personal funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear para el periodo 2014-2019.

Asimismo, el Pleno **ACUERDA**, por unanimidad, delegar en la Secretaria General la aprobación de las modificaciones de la relación de puestos de trabajo de personal funcionario al servicio del Consejo de Seguridad Nuclear en los casos de:

- Creación de puestos en garantía de cesados en aplicación de la legislación vigente y su posterior amortización cuando dichos puestos queden vacantes.
- Modificación de los puestos de trabajo que han sido objeto de reclasificación por aplicación del modelo de carrera profesional vigente a las características estructurales existentes con anterioridad a la aplicación del citado modelo de carrera.

- 4.3 Implantación de la fase I del Modelo Marco de Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del personal funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear en 2014.

La Secretaría General presenta a consideración del Consejo su propuesta de Implantación de la Fase I del Modelo Marco de Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del personal funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear en 2014. La propuesta contempla la implantación de esta primera fase de ejecución del Modelo Marco de RPT con efectos 1 de septiembre 2014.

El Pleno del Consejo ha estudiado y debatido la propuesta presentada por la Secretaría General y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla con las consideraciones realizadas en el transcurso de la reunión.

5. CONTRATACIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS.

- 5.1 Propuesta de Acuerdo de colaboración con la Agencia de Energía Nuclear (AEN) para la participación del CSN en el programa termohidráulico experimental ATLAS (Advanced Thermal-Hydraulic Test Loop for Accident Simulation).

La Secretaría General presenta a consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN), remitida por la Unidad de Investigación y Gestión del Conocimiento relativa a la aprobación de participación del CSN en el programa termohidráulico experimental ATLAS (Advanced Thermal-Hydraulic Test Loop for Accident Simulation), mediante un Acuerdo de colaboración de la OCDE/AEN.

Este Acuerdo de colaboración tiene como objetivo fundamental, para el CSN, el disponer de un avanzado conocimiento sobre los complejos procesos termohidráulicos asociados a los diversos escenarios accidentales en las centrales nucleares, así como de las medidas mitigadoras necesarias y de los márgenes de seguridad existentes y contribuir al desarrollo y a la validación de los códigos de cálculo utilizados en las centrales nucleares.

En el Proyecto ATLAS participan organismos de los siguientes países: Alemania, Bélgica, Corea, China, EEUU, Emiratos Árabes, Federación Rusa, Finlandia, Francia, Hungría, India, Japón, Suecia y Suiza. Los experimentos se llevarán a cabo en la instalación ATLAS perteneciente al Korea Atomic Energy Research Institute.

La vigencia del acuerdo es de tres años, desde abril de 2014 hasta abril de 2017. El presupuesto total es de 2.5 millones de euros e incluye los

recursos humanos, modificaciones de la instalación y actualización de la instrumentación. El coste económico para el CSN es de 48.000 euros, repartidos a partes iguales de 16.000 por año en 2014, 2015 y 2016.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobarla en los términos presentados.

Trámite simplificado

6. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo las propuestas de informe favorable a las autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR), siguientes:

- Hospital Universitario Virgen de las Nieves (IRA-0744): Granada.
Autoridad de modificación.
- Laboratorios Heiga, S.L. (IRA-3279): Alcantarilla (Murcia).
Autorización de funcionamiento.
- CIEMAT (IR-09).
Autoridad de modificación.

El Pleno del Consejo considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y valoración de las evaluaciones realizadas, siguientes:

- CSN/IEV/MO-8/IRA-0744/2014
- CSN/IEV/PM-1/IRA-3279/2014
- CSN/IEV/AUT-3/MO-01/IRA-2940/14

El Pleno del Consejo, **ACUERDA**, por unanimidad, informar favorablemente las tres autorizaciones en los términos presentados.

7. ASUNTOS VARIOS.

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

8. INCIDENCIAS EN CENTRALES NUCLEARES.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

9. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

10. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

11. INFORMACIONES ESPECÍFICAS.

11.1 Modernización del Centro de información. Resumen de ideas y actuaciones previstas para el 2014.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

12. PROPUESTAS E INFORMES DEL PRESIDENTE, CONSEJEROS Y SECRETARIA GENERAL.

12.1 Presidente Sr. Marti Scharfhausen.

12.1.1 Informe Nacional sobre la aplicación de la Directiva 2009/71/Euratom. Mayo 2014.

12.1.2 Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Villares de Yeltes (Salamanca) en relación con la ejecución del Proyecto Minero Retortillo-Santidad.

12.1.3 Resoluciones periódicas aprobadas por el Congreso de los Diputados a los Informes Anuales del CSN:

- Respuesta Resolución primera, Informe anual 2002 (segundo trimestre 2014)
- Respuesta Resolución cuadragésimo segunda, Informe Anual 2006 (primer trimestre 2014)
- Respuesta Resolución decimoquinta, Informe Anual 2007 (primer semestre 2014)

12.2 Secretaria General Sra. Rodríguez López.

12.2.1 Acta firmada del Pleno nº 1319, correspondiente a la reunión celebrada el día 02-07-2014.

13. COMISIONES DEL CONSEJO Y COMITÉS.

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

14. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO.

La Secretaría General presenta para información y consideración del Consejo, la respuesta al siguiente encargo formulado por el Pleno:

- Encargo nº 2046: Presentación de la DSN al Pleno sobre la experiencia operativa existente hasta el momento de los Planes de Emergencia Interior de las Centrales.

El Consejo toma nota del cumplimiento del citado encargo.

15. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO.

15.1 Delegaciones en el Presidente.

15.1.1 Informes sobre instalaciones radiactivas de trámite reducido.

- Resolución de 23/06/2014: Informe favorable a la clausura de la instalación radiactiva IRA-1394.
- Resolución de 30/06/2014: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-2481.
- Resolución de 30/06/2014: Informe favorable a la clausura de la instalación radiactiva IRA-2557.
- Resolución de 23/06/2014: Informe favorable a la clausura de la instalación radiactiva IRA-1908.

15.1.2 Aceptación expresa de modificaciones en instalaciones radiactivas.

- Resolución de 23/06/2014: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-0089 A.
- Resolución de 23/06/2014: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-1466.

15.2 Transferencia a ENRESA de material radiactivo.

- Resolución de 24/06/2014: Informe favorable a solicitud de Iberinox 88 Trade S.L.

15.3 Licencias, acreditaciones y homologación de cursos.

- Resolución de 01/07/2014: Prórroga de licencias de supervisor (2) y de operador (1) de la central nuclear de Trillo.
- Resolución de 27/06/2014: Prórroga de licencias de operador (2) de la central nuclear de José Cabrera.
- Resolución de 23/06/2014: Prórroga de licencias de supervisor (4) y de operador (18) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 23/06/2014: Concesión de licencias de supervisor (9) y de operador (46) de instalaciones radiactivas.

- Resolución de 23/06/2014: Concesión de la homologación de curso de formación para operadores de instalaciones radiactivas en "Medicina Nuclear", organizado por el Centro de Estudios Radiológicos y de Imagen Diagnóstica.
- Resolución de 23/06/2014: Renovación de la homologación de curso de Protección Radiológica para dirigir y operar instalaciones de rayos X de diagnóstico general, organizado por Radiofísica Sanitaria e Industrial S.L.

15.4 Delegaciones en las Direcciones Técnicas.

15.4.1 DPR: Apercibimientos, medidas correctoras y multas coercitivas.

- Resolución de 25/06/2014: Apercibimiento a OAR-0010.

15.4.2 Notificaciones de puesta en marcha de instalaciones radiactivas.

- Resolución de 30/06/2014: Notificación a IRA-3254.

16. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS.

Los Directores Técnicos de Seguridad Nuclear y de Protección Radiológica comparecieron al final de la reunión y contestaron a las preguntas formuladas por los miembros del Pleno sobre cuestiones relativas a sus respectivas áreas.

17. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14 horas y 30 minutos del día dieciséis de julio de dos mil catorce.

LA SECRETARIA GENERAL

VºBº

EL PRESIDENTE